Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
DIRECCION REGIONAL ANTIOQUIA
Grupo de Atencion en Ciclos de Vida y Nutricion (Antioquia)
PUBLICA

Al contestar cite este número

Radicado No:

202631300000019111

Medellín – Antioquia, [2026- 02-11]

Doctora
Erica Valencia Osorio
Subdirectora de la Prestación del Servicio
UNIDAD ADMINISTATIVA ESPECIAL BUEN COMIENZO
Calle 44 #52 – 165Medellín- Antioquia

ASUNTO: Solicitud de envío de acciones correctivas - Subsanaciones correspondientes a visitas del mes de agosto y octubre Convenio 050010822025.

Como es de su conocimiento en el marco del convenio 050010822025 se estuvieron realizando visitas de seguimiento a las Unidades de Servicio de la Modalidad Institucional Centro infantil 8 Horas y Jardines Infantiles, con el objetivo de verificar las condiciones de calidad en la prestación del servicio integral a la Primera Infancia del Distrito de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín.

Como producto de la verificación in situ se dejó registrado en las actas de visita, observaciones que evidenciaron incumplimiento a los criterios de calidad incorporados en las Orientaciones Técnicas de la Modalidad estipulados por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo – UAE BC, y que podrían afectar la prestación del servicio.

Posterior a la revisión de los oficios de respuesta remitidos al ICBF por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo el pasado 4/02/2026 correspondiente a los meses de Agosto y Octubre, se identificó que hay observaciones que aún se encuentran en estado de “Cumple Parcial” y “No Cumple”, toda vez que a la fecha continúan sin brindar respuesta que permita evidenciar cumplimiento de forma clara y coherente con lo indicado en las orientaciones técnicas de la Modalidad Institucional.

Por lo anterior, y en aras de dar cumplimiento y cierre a los compromisos se deberán enviar todas las acciones correctivas implementadas y/o seguimiento realizado, ya sea
por parte de la Supervisión o de la UAE Buen Comienzo para cada una de las 23 observaciones registradas a continuación:

OFICIO DEL MES DE AGOSTO
CI EL PALMAR -Visita realizada el día 29/08/2025

1. **Observación:** Se revisó el 10% de las carpetas de las niñas/os matriculados en el CI encontrando lo siguiente:
 NUIP 1018276987: no se evidenció valoración integral para la edad, así mismo falta aplicación de barniz de flúor, toda vez que la última aplicación fue el 15/01/2025.
 Se indica además que es necesario que la Entidad diligencie todos los campos del anexo 7.5, pues no se registró la descripción de la orientación y compromiso inicial, solo estaba la observación por parte de la familia.
 Revisión ICBF: En oficio de respuesta recibido a través de correo electrónico el 4/02/2026 por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, con Radicado 20263002386, se adjuntó por parte de la entidad plan de mejora con registro fotográfico del Anexo 7.5 en el cual se tiene fecha de orientación a la familia del 20/08/2025, a pesar de que la visita fue realizada el 29/08/205. Adicionalmente, la observación inicial refiere faltante de valoración integral para la edad, así mismo falta aplicación de barniz de flúor, y solo se da cuenta del compromiso frente a la aplicación de flúor, quedando sin seguimiento la valoración integral.
 Teniendo en cuenta lo anterior, cumple parcialmente a partir de la verificación de las observaciones realizadas y las subsanaciones recibidas.

2. **Observación:** No se evidenció estandarización de porciones servidas en el desayuno, se tomó tres muestras y se presentó variación en todas las tortillas de huevo y papa:
 1era toma: 66grs
 2nda toma:62grs

3era toma 66grs

Revisión ICBF: En oficio de respuesta recibido a través de correo electrónico el 4/02/2026 por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, con Radicado 20263002386, no se allegó ninguna fuente documental que evidenciara la subsanación de la observación por parte de la Entidad; al revisar el Oficio de traslado por parte de la UAE BC a la Entidad dicha observación no se relacionó en dicho documento. Teniendo en cuenta lo anterior, no se subsana la observación.

OFICIO DEL MES DE OCTUBRE
CI SAN JOSÉ LA CIMA II- Visita realizada el día 7/10/2025

3. **Observación:** En revisión de cuaderno de novedades se identificó accidente ocurrido con NUIP 1048336658, en la fecha 24 de septiembre, cuando el niño se cae generándose herida, en la UDS le hacen curación, se informó a la familia que decidió no activar póliza y no se hace el reporte de accidentes a la unidad.
Revisión ICBF: La UAE BC dio respuesta formal al ICBF mediante oficio con radicado 202630037928, en el mismo se relacionan acciones de mejora implementadas ante las observaciones formalizadas por el ICBF, adicional, se revisa información de subsanaciones organizadas mediante anexos y el plan de mejora consolidado, en este caso de la Entidad Prestadora del Servicio Fundación Educadora Infantil Carla Cristina a quien corresponde esta UDS. En este sentido, se revisó la carpeta 4600103397 _ FUNDACIÓN EDUCADORA CARLA CRISTINA y en la misma el Anexo 17. Resocialización del procedimiento de accidentes de los niños y niñas, el cual a pesar de ser enunciado en el plan de mejora el mismo no se encuentra incluido dentro de los soportes existentes en la carpeta de anexos - evidencias.
No se dispone de evidencia para emitir concepto de subsanación de la presente observación, se deberá garantizar soporte de lo referido en el plan como acción de mejora implementada o a implementar.

CI ALBERGUE INFANTIL ANTIOQUEÑO- Visita realizada el día 9/10/2025

4. **Observación:** La proyección de la sala de desarrollo del Grupo 4A denominada "Tecnogenios" no cumple con lo indicado en las orientaciones técnicas de la modalidad, toda vez que no se evidenció proyección para la semana del 8 al 10 de octubre.
 Revisión ICBF: La UAE BC dio respuesta formal al ICBF mediante oficio con radicado 202630037928, en el mismo se relacionan acciones de mejora implementadas ante las observaciones formalizadas por el ICBF, adicional, se revisa información de subsanaciones organizadas mediante anexos de carpetas por componente en la general nombrada como: 4600103442 FAN - FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ. En cuanto a esta observación, se verifica en la carpeta de Pedagogía, la cual se encuentra vacía. En este sentido, no se disponen de evidencias para validar la implementación de acciones de mejora que den cuenta del cumplimiento o subsanación de las observaciones planteadas desde este componente.

5. **Observación:** El CI cuenta con pintura en mal estado y revoque de algunos muros en mal estado.
 Revisión ICBF: La UAE BC dio respuesta formal al ICBF mediante oficio con radicado 202630037928, en el mismo se relacionan acciones de mejora implementadas ante las observaciones formalizadas por el ICBF, adicional, se revisa información de subsanaciones organizadas mediante anexos de carpetas por componente en la general nombrada como: 4600103442 FAN - FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ. En cuanto a esta observación, se verifica en la carpeta de infraestructura, la cual se encuentra vacía. En este sentido, no se disponen de evidencias para validar la implementación de acciones de mejora que den cuenta del cumplimiento o subsanación de las observaciones planteadas desde este componente.

6. **Observación:** El techo del segundo piso del Centro infantil presenta deterioro por humedades.

Revisión ICBF: La UAE BC dio respuesta formal al ICBF mediante oficio con radicado 202630037928, en el mismo se relacionan acciones de mejora implementadas ante las observaciones formalizadas por el ICBF, adicional, se revisa información de subsanaciones organizadas mediante anexos de carpetas por componente en la general nombrada como: 4600103442 FAN - FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ. En cuanto a esta observación, se verifica en la carpeta de infraestructura, la cual se encuentra vacía. En este sentido, no se disponen de evidencias para validar la implementación de acciones de mejora que den cuenta del cumplimiento o subsanación de las observaciones planteadas desde este componente.

7. **Observación:** Las escaleras que conducen al segundo piso del centro infantil tiene los antideslizantes desgastados, generando riesgo en los niños/as que transitan por este.
 Revisión ICBF: La UAE BC dio respuesta formal al ICBF mediante oficio con radicado 202630037928, en el mismo se relacionan acciones de mejora implementadas ante las observaciones formalizadas por el ICBF, adicional, se revisa información de subsanaciones organizadas mediante anexos de carpetas por componente en la general nombrada como: 4600103442 FAN - FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ. En cuanto a esta observación, se verifica en la carpeta de infraestructura, la cual se encuentra vacía. En este sentido, no se disponen de evidencias para validar la implementación de acciones de mejora que den cuenta del cumplimiento o subsanación de las observaciones planteadas desde este componente.

8. **Observación:** Se evidenció un tomacorriente sin tapa protectora.
 Revisión ICBF: La UAE BC dio respuesta formal al ICBF mediante oficio con radicado 202630037928, en el mismo se relacionan acciones de mejora implementadas ante las observaciones formalizadas por el ICBF, adicional, se revisa información de subsanaciones organizadas mediante anexos de carpetas por componente en la general nombrada como: 4600103442 FAN - FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ. En cuanto a esta observación, se verifica en la carpeta de infraestructura, la cual se encuentra vacía. En este sentido, no se

disponen de evidencias para validar la implementación de acciones de mejora que den cuenta del cumplimiento o subsanación de las observaciones planteadas desde este componente.

9. **Observación:** Se observó bodega con falencias en limpieza y desinfección, además se evidenciaron enseres dispuestos de manera poco ordenada.
 Revisión ICBF: La UAE BC dio respuesta formal al ICBF mediante oficio con radicado 202630037928, en el mismo se relacionan acciones de mejora implementadas ante las observaciones formalizadas por el ICBF, adicional, se revisa información de subsanaciones organizadas mediante anexos de carpetas por componente en la general nombrada como: 4600103442 FAN - FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ. En cuanto a esta observación, se verifica en la carpeta de infraestructura, la cual se encuentra vacía. En este sentido, no se disponen de evidencias para validar la implementación de acciones de mejora que den cuenta del cumplimiento o subsanación de las observaciones planteadas desde este componente.

10. **Observación:** Se observó en el servicio de alimentación inadecuado manejo de alimento crudo (pescado) tanto en su descongelación como en almacenamiento.
 Revisión ICBF: La UAE BC dio respuesta formal al ICBF mediante oficio con radicado 202630037928, en el mismo se relacionan acciones de mejora implementadas ante las observaciones formalizadas por el ICBF, adicional, se revisa información de subsanaciones organizadas mediante anexos de carpetas por componente en la general nombrada como: 4600103442 FAN - FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ. En cuanto a esta observación, se verifica en la carpeta de nutrición, la cual se encuentra vacía. En este sentido, no se disponen de evidencias para validar la implementación de acciones de mejora que den cuenta del cumplimiento o subsanación de las observaciones planteadas desde este componente.

11. **Observación:** El espacio de almacenamiento de alimentos posee poca ventilación afectando la calidad de los productos (tomate).

Revisión ICBF: La UAE BC dio respuesta formal al ICBF mediante oficio con radicado 202630037928, en el mismo se relacionan acciones de mejora implementadas ante las observaciones formalizadas por el ICBF, adicional, se revisa información de subsanaciones organizadas mediante anexos de carpetas por componente en la general nombrada como: 4600103442 FAN - FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ. En cuanto a esta observación, se verifica en la carpeta de nutrición, la cual se encuentra vacía. En este sentido, no se disponen de evidencias para validar la implementación de acciones de mejora que den cuenta del cumplimiento o subsanación de las observaciones planteadas desde este componente.

12. **Observación:** Inadecuado control de temperatura de los alimentos debido a fallas en el termómetro del servicio de alimentación.
 Revisión ICBF: La UAE BC dio respuesta formal al ICBF mediante oficio con radicado 202630037928, en el mismo se relacionan acciones de mejora implementadas ante las observaciones formalizadas por el ICBF, adicional, se revisa información de subsanaciones organizadas mediante anexos de carpetas por componente en la general nombrada como: 4600103442 FAN - FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ. En cuanto a esta observación, se verifica en la carpeta de nutrición, la cual se encuentra vacía. En este sentido, no se disponen de evidencias para validar la implementación de acciones de mejora que den cuenta del cumplimiento o subsanación de las observaciones planteadas desde este componente.

13. **Observación:** Se evidenció jarra para la servida de la bebida del desayuno, la cual no facilitaba la estandarización en la porción a distribuir.
 Revisión ICBF: La UAE BC dio respuesta formal al ICBF mediante oficio con radicado 202630037928, en el mismo se relacionan acciones de mejora implementadas ante las observaciones formalizadas por el ICBF, adicional, se revisa información de subsanaciones organizadas mediante anexos de carpetas por componente en la general nombrada como: 4600103442 FAN - FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ. En cuanto a esta observación, se verifica en la carpeta de nutrición, la cual se encuentra vacía. En este sentido, no se disponen

de evidencias para validar la implementación de acciones de mejora que den cuenta del cumplimiento o subsanación de las observaciones planteadas desde este componente.

14. **Observación:** Falta de estandarización en porciones de las raciones alimentarias para el grupo de 1-3 años:
 Pan tajado con mantequilla: Peso establecido: 18-22grs/Verificados: 23grs, 26grs, 25grs, 21grs y 27grs.
 Cuajada: Peso establecido: 20grs/Verificados: 41grs, 34grs,34grs,32grs y 34grs.
 Mandarina: Peso establecido: 60grs/Verificados: 63grs, 51grs,70grs,58grs,67grs, y 63grs.
 Chocolate con leche: Peso establecido: 150Cc/
 Verificados:131cc,156cc,152cc,158cc y 155cc.
 Revisión ICBF: La UAE BC dio respuesta formal al ICBF mediante oficio con radicado 202630037928, en el mismo se relacionan acciones de mejora implementadas ante las observaciones formalizadas por el ICBF, adicional, se revisa información de subsanaciones organizadas mediante anexos de carpetas por componente en la general nombrada como: 4600103442 FAN - FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ. En cuanto a esta observación, se verifica en la carpeta de nutrición, la cual se encuentra vacía. En este sentido, no se disponen de evidencias para validar la implementación de acciones de mejora que den cuenta del cumplimiento o subsanación de las observaciones planteadas desde este componente.

15. **Observación:** En la sala de desarrollo 4A faltaba el marcado de 2 cepillos de dientes los cuales estaban en uso; los niños son: Cecilia Gomez y Jorge Tangarife.
 Revisión ICBF: La UAE BC dio respuesta formal al ICBF mediante oficio con radicado 202630037928, en el mismo se relacionan acciones de mejora implementadas ante las observaciones formalizadas por el ICBF, adicional, se revisa información de subsanaciones organizadas mediante anexos de carpetas por componente en la general nombrada como: 4600103442 FAN - FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ. En cuanto a esta observación, se verifica en la

carpeta de nutrición y la de salud, la cual se encuentran vacías. En este sentido, no se disponen de evidencias para validar la implementación de acciones de mejora que den cuenta del cumplimiento o subsanación de las observaciones planteadas desde este componente.

16. **Observación:** El diligenciamiento del formato de limpieza y desinfección de los cepillos de dientes se encontraba diligenciado solo hasta el mes de julio; lo anterior en la sala de desarrollo 4A.
Revisión ICBF: La UAE BC dio respuesta formal al ICBF mediante oficio con radicado 202630037928, en el mismo se relacionan acciones de mejora implementadas ante las observaciones formalizadas por el ICBF, adicional, se revisa información de subsanaciones organizadas mediante anexos de carpetas por componente en la general nombrada como: 4600103442 FAN - FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ. En cuanto a esta observación, se verifica en la carpeta de nutrición y la de salud, la cual se encuentran vacías. En este sentido, no se disponen de evidencias para validar la implementación de acciones de mejora que den cuenta del cumplimiento o subsanación de las observaciones planteadas desde este componente.

CI ARAGUANEY- Visita realizada el día 9/10/2025

17. **Observación:** En la sala de desarrollo "Grupo mixto" se evidenció cables expuestos unidos con cinta aislante y sin canaletas.
Revisión ICBF: La UAE BC dio respuesta formal al ICBF mediante oficio con radicado 202630037928, en el mismo se relacionan acciones de mejora implementadas ante las observaciones formalizadas por el ICBF, adicional, se revisa información de subsanaciones organizadas mediante anexos de carpetas por componente en la general nombrada como: 4600103442 FAN - FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ, como carpeta marco y al interior dela misma se tiene una carpeta con la información del CI ARAGUANEY ENVIADO ENTIDAD, en esta se tienen las evidencias consolidadas por cada uno de los componentes. En este sentido, se revisa la carpeta de infraestructura, en la cual se adjunta pdf nombrado PLM_ ICBF_CI ARAGUANEY, el cual es el FORMATO PLAN DE MEJORAMIENTO COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA, en el mismo se

relaciona dicha observación y una acción de mejora implementada o a implementar, pero el plazo solicitado para la misma es entre el mes de octubre y diciembre de 2025, por lo demás no se adjuntan más evidencias para la subsanación de esta observación.

Se considera importante poder conocer el estado a la fecha de la respuesta emitida por la UAEBC, en cuanto a esta observación, toda vez que la misma genera riesgos de seguridad inherentes para la presencia de los participantes y talento humano de la UDS en dicho espacio.

18. **Observación:** Se observó en el área del servicio de alimentación específicamente bodega de almacenamiento equipo de frío (nevera) oxidada en la parte inferior.
Revisión ICBF: La UAE BC dio respuesta formal al ICBF mediante oficio con radicado 202630037928, en el mismo se relacionan acciones de mejora implementadas ante las observaciones formalizadas por el ICBF, adicional, se revisa información de subsanaciones organizadas mediante anexos de carpetas por componente en la general nombrada como: 4600103442 FAN - FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ, como carpeta marco y al interior dela misma se tiene una carpeta con la información del CI ARAGUANEY ENVIADO ENTIDAD, en esta se tienen las evidencias consolidadas por cada uno de los componentes. En este sentido, se revisa la carpeta de infraestructura, en la cual se adjunta pdf nombrado PLM_ ICBF_CI ARAGUANEY, el cual es el FORMATO PLAN DE MEJORAMIENTO COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA, en el mismo se relaciona dicha observación y una acción de mejora implementada o a implementar, pero el plazo solicitado para la misma es entre el mes de octubre y diciembre de 2025, por lo demás no se adjuntan más evidencias para la subsanación de esta observación.

Se considera importante poder conocer el estado a la fecha de la respuesta emitida por la UAEBC, en cuanto a esta observación, toda vez que es fundamental cumplir con el proceso del mantenimiento de equipos del servicio de alimentación, de tal manera que se garanticen las tareas de limpieza y

desinfección de manera correcta, además, de validar su adecuado funcionamiento para que cumpla su función dentro del servicio.

19. **Observación:** En el área de preparación de alimentos del servicio de alimentación, se encuentra estufa industrial con entrepaño inferior oxidado.
Revisión ICBF: La unidad Administrativa Especial Buen Comienzo (UAE BC), dio respuesta formal al ICBF mediante oficio con radicado 202630037928, adicionalmente aporta plan de mejora en el que refiere como acción a implementar el mantenimiento y cambio del entrepaño inferior y como soporte de esta acción el documento "2025-11-5 14963 CERTIFICADO INTERVENCIÓN SEDEDE (CI ARAGUANEY CO 102) (1) (1)", sin embargo, al realizar la revisión en la ruta SharePoint no se encuentra el documento mencionado, por lo cual no se cumplen los criterios para subsanar la observación.

20. **Observación:** Se evidenció jarra para la servida de la bebida del algo, la cual no facilitaba la estandarización en la porción a distribuir.
Revisión ICBF: La unidad Administrativa Especial Buen Comienzo (UAE BC), dio respuesta formal al ICBF mediante oficio con radicado 202630037928, adicionalmente aporta informe de re- cualificación con las auxiliares, en el que menciona "se evidenció que la jarra utilizada para la servida de la bebida del algo, específicamente el sorbete de fresa, no permitía estandarizar de manera adecuada las porciones asignadas a los participantes, lo que generaba variaciones en la cantidad servida Esta situación también estuvo relacionada con la gramera que en ese momento no se encontraba funcional, afectando el control preciso de las cantidades requeridas para la preparación. No obstante, la gramera ya fue cambiada". La respuesta no da cuenta de manera concreta del hallazgo formulado, el cual correspondía a que “se evidenció jarra para la servida de la bebida del algo que no facilitaba la estandarización en la porción a distribuir”. En este sentido, no se aportan soportes que evidencien la sustitución, adecuación o cambio de la jarra utilizada, ni registros que permitan verificar la corrección efectiva de la situación observada.

21. **Observación:** En la sala de desarrollo Grupo Mixto, se evidenció formato de limpieza y desinfección de cepillos de dientes diligenciado previamente, toda vez que tenía diligenciado el día 10-10-2025, día en el cual no se prestará atención de los niños/as.
 Revisión ICBF: La unidad Administrativa Especial Buen Comienzo (UAE BC), dio respuesta formal al ICBF mediante oficio con radicado 202630037928, en el mismo no se relacionan acciones de mejora asociadas a esta observación, igualmente al realizar la revisión en la ruta SharePoint establecida no se encuentran soportes asociados a este hallazgo, Por lo cual no se subsana la observación.

CI BURBUJAS- Visita realizada el día 15/10/2025

22. **Observación:** NUIP 101598838 El 25 de julio de 2025 el niño es mordido en el costado del ombligo por una compañera, no se reportó el hecho
 Revisión ICBF: La unidad Administrativa Especial Buen Comienzo (UAE BC), dio respuesta formal al ICBF mediante oficio con radicado 202630037928, igualmente aporta como anexo plan de mejora en el cual se menciona frente a esta observación que; "En los diferentes casos no se activó póliza, debido a que fueron incidentes, los cuales se encuentran consignados en el cuaderno de novedades; para el cumplimiento de este se realizó diligenciamiento del anexo 11.5". Si bien en el plan de mejora se hace referencia de la observación asociada al NUIP 101598838, refiriendo como soporte de subsanación el anexo 11.5, al hacer la revisión en la ruta SharePoint, no se encontró dicho anexo para este documento

CI CORLATINA LA DIVISA- Visita realizada el día 16/10/2025

23. **Observación:** El servicio de alimentación no cuenta con sistema de desagüe que permita la evacuación rápida de residuos líquidos.
 Revisión ICBF: La Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo (UAE BC) dio respuesta formal al ICBF mediante oficio con radicado No. 202630037928, en este se refiere: "Dado que el centro infantil opera en una infraestructura originalmente diseñada para uso habitacional, el área destinada al servicio de alimentación corresponde funcionalmente al espacio de cocina de la vivienda; no

cuenta con un sistema de drenaje sanitario acorde con los requerimientos técnicos establecidos para este tipo de servicios. Por lo anterior, es necesario realizar una evaluación de esta condición desde un enfoque de gestión del riesgo, considerando las características constructivas existentes, las limitaciones derivadas del uso adaptado de la edificación y las particularidades operativas de la sede" Sin embargo, en el plan de mejora correspondiente a la Unidad de Servicio CI CORLATINA LA DIVISA, como fuente de verificación para la subsanación de la observación, se menciona el “Acta de habilitación de la sede por parte del programa Buen Comienzo”. No obstante, dicho documento no fue aportado dentro de los soportes remitidos, razón por la cual no es posible verificar la subsanación de la observación formulada.

En consecuencia, la observación se mantiene vigente hasta tanto se allegue el soporte correspondiente.

A partir de las anteriores consideraciones, solicitamos de su valiosa diligencia y compromisos, dar respuesta sobre estas 23 observaciones, a la supervisión del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el término de quince **(15) DÍAS HÁBILES**, contados a partir del recibo de la presente comunicación.

Finalmente, reiteramos nuestra disposición para aunar esfuerzos que nos permitan la atención integral a los niños y las niñas del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Atentamente,



SANDRA PATRICIA GUERRERO MONTOYA
Profesional Especializado
Supervisora Convenio Medellín

Proyectó: Manuela Ramirez Diez / Helyda Correal Zapata. Enlaces Técnicos. Equipo de Convenios. Grupo Interno de Trabajo Prevención. ICBF. Regional Antioquia.
Revisó: Juan David Úsuga Burgos. Enlace Jurídico. Equipo de Convenios. Grupo Interno de Trabajo Prevención. ICBF. Regional Antioquia.

Regional Antioquia
Calle 45 No.79 141
PBX: 604 409 34 40

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080